

Índice Capítulo 14

14. DIAGNÓSTICO SOBRE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE	2
14.1 SITUACIÓN HISTÓRICA	2
14.1.1 Primeras escuelas normales.....	2
14.1.2 Reforma Educativa de 1968.....	3
14.1.3 Influencia de la Regionalización Educativa	4
14.1.4 Paso de la Formación Docente a la Educación Superior	4
14.1.5 Reestructuración del PRONACADO	5
14.2 SITUACIÓN ACTUAL	6

14. DIAGNÓSTICO SOBRE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

14.1 SITUACIÓN HISTÓRICA

14.1.1 Primeras escuelas normales

Históricamente, la formación y capacitación de maestros en El Salvador, ha pasado por etapas diversas que van desde el empirismo docente (maestros sin formación inicial o débil base académica) hasta maestros que han pasado por una escuela normal, instituto tecnológico o la misma universidad. En el caso de estos últimos, se advierte una heterogeneidad de enfoques y estrategias de formación, que no siempre ofrecerán garantía para un desempeño profesional de calidad. Falta de unidad de los planes de estudio de formación inicial, indica que las modificaciones totales o parciales que han sufrido no fueron producto de resultados evaluativos relativos a su aplicación.

La falta de una política coherente y de una eficiente planificación con visión ni siquiera para el mediano plazo, ha dado respuestas emergentes e inmediatas, a medida que surgen las necesidades o se enfoca el problema.

Las primeras escuelas normales tuvieron bastante claridad en la misión formadora de maestros que se les encomendó; prueba de ello son muchos educadores que se han destacado en el magisterio, quienes fueron formados en las normales: Alberto Masferrer y España, en San Salvador; Francisco Gavidia, en San Miguel y Gerardo Barrios, en Santa Ana. Labor similar realizó la Escuela Normal Rural de Izalco y otras que funcionaban en el país.

La estructura física organizativa de estas escuelas normales les facilitó realizar su tarea a tiempo integral, apoyándose en un cuadro de profesores nacionales y extranjeros de alto nivel académico-profesional. Además, contaban con el equipo didáctico indispensable. El currículo aunque tenía fuerte tendencia academista se equilibraba con la práctica docente, generando mejor adaptación al trabajo de los maestros graduados.

Hasta 1968, el requisito principal para aspirar al ingreso de estudios de magisterio en las escuelas normales era tener el sexto grado o haber aprobado el noveno grado de Educación Básica (antiguo Tercer Curso de Plan Básico). Los aspirantes tenían la posibilidad de ganar una beca completa, que cubría el financiamiento de los estudios durante los tres años (escolaridad, alojamiento, alimentación, servicio médico, aseo de ropa y transporte), o media beca (escolaridad y transporte). La selección se realizaba por medio de un examen de conocimientos generales. No había un proceso de identificación de aptitudes y actitudes del aspirante a futuro maestro, eran parte del plan de formación.

Las primeras escuelas normales, además de estar bien equipadas, estaban ubicadas estratégicamente para cubrir la demanda nacional. Estas condiciones hacían muy atractivos los estudios del magisterio; consecuentemente, la matrícula de las dichas normales fue creciendo cada vez más hasta llegar a ser insuficientes para satisfacer la demanda, aún cuando utilizaban al máximo su capacidad instalada. Esto condujo a la necesidad de abrir otras escuelas normales, un tanto improvisadas, las que, a pesar de que no ofrecían las mismas condiciones de las grandes escuelas normales (por ejemplo, dichas instituciones funcionaban en casas de habitación, con deficientes condiciones pedagógicas), también se abarrotaron de estudiantes.

El corto tiempo de los estudios de docencia y el bajo costo de los mismos, constituyeron factores favorables para incrementar la matrícula; lo que dio origen al problema de que muchos estudiantes seleccionaban esta profesión porque posibilitaba a un corto plazo, la incorporación al campo laboral. En esta forma se formaron grandes contingentes de maestros para la educación básica.

La calidad del proceso de formación que caracterizó a las viejas escuelas normales, no fue transferencia a las nuevas. Poco a poco dicha calidad fue bajando, hasta llegar a improvisar maestros por medio de cursos cortos y presenciales, aunque algunos fueron por correspondencia, lo cual produjo generación de maestros poco formados, faltos de habilidades y destrezas para la enseñanza, con actitudes antipedagógicas, etc.; dando al traste con la calidad de maestros que se requería en esa época.

14.1.2 Reforma Educativa de 1968

Con el fin de superar tales deficiencias, con la Reforma Educativa de 1968 se creó Ciudad Normal "Alberto Masferrer", institución en la cual se concentró la responsabilidad de formar maestros para Educación Básica.

El sistema de formación de maestros debería responder a las exigencias de modernización de la enseñanza y de perfeccionar a los maestros en servicio. Para ello, la Ciudad Normal comenzó con acciones de complemento de los planes de formación de maestros que habían iniciado las escuelas normales y la Escuela Normal Superior. Asimismo, inició el Plan de Formación de Maestros para 1o. y 2o. Ciclos de Educación Básica, quienes se graduaban como Bachilleres Pedagógicos. El Bachillerato Pedagógico, como todos los otros tipos de bachilleratos diversificados creados, comprendía tres años de estudios presenciales y tanto estudiantes como maestros estaban asignados a tiempo completo en la institución formadora. El requisito de ingreso exigido a los aspirantes era haber completado y aprobado los estudios de noveno grado básico. Consecuentemente, la formación inicial de los maestros caía dentro del nivel de Educación Media. Adicionalmente se exigían otros requerimientos, tales como exámenes físicos y de laboratorio, se hacía un incipiente estudio socioeconómico y se tomaba en cuenta la residencia del aspirante. No se dio mucha importancia al factor vocacional de quienes aspiraban a la docencia profesional.

La estructura curricular del Bachillerato Pedagógico básicamente consistía en una área de estudios generales con proporción de 80%, 50% y 20%, para el 10^o, 11^o y 12^o grados, respectivamente, y otra área de estudios especializados en una proporción de 20%, 50% y 80%, para 10^o, 11^o y 12^o grados, respectivamente. Esta estructura, aún persiste en los bachilleratos actuales, y facilita la movilidad horizontal de los estudiantes entre los diversos tipos de bachillerato. El sistema de evaluación del rendimiento de los estudiantes tenía fuerte tendencia sumativa.

En virtud de dicha movilidad horizontal y de la necesidad de nuevos maestros para 1o. y 2o. Ciclos de Educación Básica se crearon el Plan II y el Plan III. El primero consistió en que estudiantes que habían ganado 2 años de cualquier bachillerato podían hacerse maestros cursando un año de estudios pedagógicos presenciales y cursos y prácticas escolares dirigidos.

El Plan III, en cambio, convertía en maestro a cualquier bachiller graduado, mediante estudios presenciales intensivos por períodos cortos, combinados con prácticas escolares supervisadas y remuneradas. Con esta modalidad, el plan original de tres años (Bachillerato Pedagógico), se le denominó Plan I. En los tres planes los estudiantes obtenían título de bachiller pedagógico. Facultados para desempeñarse en el 1^o y 2^o ciclos de educación básica y en educación parvularia, teniendo derecho a escalafonarse como docente I, clase A.

Por su parte, los cursos de perfeccionamiento tenían el propósito de fortalecer la enseñanza básica hasta el noveno grado, programas de estudio, en dos áreas: Ciencias y Humanidades. En la segunda área se incluía la capacitación para enseñar Inglés en dicho ciclo básico. Fue así como Ciudad Normal "Alberto Masferrer" se convirtió en la rectora de la formación y perfeccionamiento de maestros, para los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media; contando con espacios pedagógicos: aulas, centro de demostración, escuela de aplicación, laboratorios, talleres, granja; espacios administrativos: despachos para Dirección y Subdirección, oficinas de secretaría y registro académico, salas de espera para maestros, y auditorios multiusos; servicios especiales tales como: centro de recursos didácticos, ayudas audiovisuales, bibliotecas y afines, centro de asistencia médica y de primeros auxilios, servicio de orientación; espacio de bienestar y asistencia: zonas verdes, pasillos para circulación, instalaciones deportivas, servicios sanitarios, piscina, jardines, residencias estudiantiles y de otro personal, cafetería, comedor y afines, librería y clubes estudiantiles y sobre todo con una planta de maestros de alto nivel académico y de una larga experiencia.

Al terminar con la capacitación de los profesores de primaria que laboran en el antiguo Plan Básico, se abrieron cursos de formación de profesores de Tercer Ciclo, los cuales se desarrollaban a lo largo de tres períodos vacacionales consecutivos o durante nueve meses de estudios a tiempo completo. Estos maestros eran escalafonados como Docente Dos, Clase A, en Ciencias o Humanidades. Simultáneamente a los cursos de formación inicial, Ciudad Normal implementó cursos de capacitación para Directores de Educación Básica y de Bachillerato; lo mismo que cursos para Profesores de Educación Media y Supervisores Docentes.

No había un sistema de entrenamiento de los maestros formadores, ni un reclutamiento técnico de los catedráticos. Generalmente se contrataba a los maestros que se destacaban en las aulas, o

graduados universitarios en Ciencias de la Educación, o sobre la base de la recomendación y criterios de los dirigentes de Ciudad Normal.

14.1.3 Influencia de la Regionalización Educativa

A partir de 1981, se implementaron una serie de cambios en la estructura organizativa y funcional del sistema administrativo de la educación nacional. Se puso en ejecución la regionalización educativa y la nuclearización. Se crearon tres Regiones Educativas, con el fin de desconcentrar y descentralizar las funciones del Ministerio de Educación. Los planes y programas de estudio de Educación Parvularia, Básica y Media no sufrieron cambios. Se suprimió el sistema de supervisión educativa y se instauraron los núcleos educativos en sustitución de los circuitos escolares. A los directores de núcleo se les asignaron funciones técnico-administrativas. Los supervisores docentes pasaron a ser Asesores Técnicos de los cuadros regionales. La tarea desarrollada por la Ciudad Normal se juzga como buena, pero, como ocurrió con muchas instituciones educativas, ésta no escapó a los efectos de la crisis sociopolítica que vivió el país a partir de 1979, lo que trajo como consecuencia el cierre de la misma, sin haber podido evaluar la calidad de maestros que formó.

Con el cierre de la Ciudad Normal “Alberto Masferrer”, de manera improvisada se decidió pasar los programas de formación de maestros a los institutos tecnológicos oficiales. Dada la naturaleza de tales instituciones, al interior de los mismos se generó cierta resistencia a aceptar estudiantes de magisterio. Aún cuando dicho plan tuvo éxito, a juzgar por su planteamiento teórico, el ambiente de rechazo institucional en donde se desarrolló no fue el óptimo deseable; esto desde luego, incidió en la calidad del nuevo docente.

14.1.4 Paso de la Formación Docente a la Educación Superior

La formación de maestros pasó del nivel de Educación Media al de Coordinación Nacional de Educación Superior; se creó la Comisión Nacional de Capacitación Docente (CONACADO), cuyos objetivos eran unificar las acciones dispersas de programas de formación docente y formular nuevas políticas, planes y programas de formación y capacitación de docentes para la Educación Básica. Inicialmente, esta Comisión dependió de la Secretaría de Estado, luego, pasó a formar parte de la Dirección General de Educación Media y Superior, y en 1986 pasó a la Dirección de Educación Universitaria, hoy de Educación Superior. En función de sus objetivos, la Comisión formuló un Programa Nacional de Capacitación Docente (PRONACADO), el cual pretendía desarrollar cuatro grandes proyectos: Formación de Profesores de Educación Básica para 1o. y 2o. Ciclos (incluía Parvularia), Formación de Profesores de Educación Especial, Formación de Profesores de Tercer Ciclo Básico, Formación de Profesores de Educación Media. El programa consideraba además, cursos de formación de personal para docente. Estos proyectos de formación tenían continuidad. Este Programa se fundamentó en los criterios de integración, continuidad, secuencia y dinamismo, propios para lograr un perfil académico-profesional del docente, de modo que éste desarrollará actitudes favorables hacia la autogestión y el perfeccionamiento permanente.

Dicho plan comprendía dos áreas de capacitación: una de autogestión y otra de formación académica-profesional. La de autogestión, fundamentada en los criterios de educación permanente: la educabilidad del individuo y la capacidad de autoaprendizaje del estudiante en función de los incentivos académico-pedagógicos y de los propios, por su condición de sujeto y autor de su realización profesional. Una estrategia motivadora de esta área era la realización progresiva de la práctica docente.

La de Formación Académica-Profesional, respaldada por asignaturas por medio de las cuales se pretendía integrar el componente cognoscitivo de la profesionalización, sobre la base de una capacitación pedagógica, filosófica, sociológica, ética y tecnológica, enriquecida por una especialización opcional y complementada por la práctica docente. El plan tenía una duración de dos años lectivos, subdivididos en cuatro ciclos de estudios presenciales, a tiempo completo, de dieciocho semanas cada uno. Los requisitos de ingreso para el plan de formación inicial eran:

- a) Poseer título de bachiller;
- b) Disponer de tiempo completo para realizar los estudios académicos en una jornada y las actividades extraescolares y práctica docente, en la otra jornada;
- c) Someterse a un proceso de selección.

Para graduarse se exigía aprobar todas las asignaturas del plan de estudios, realizar satisfactoriamente la práctica docente y desarrollar un proyecto educativo como parte de la capacitación opcional. A los graduados se les otorgaba título de Profesor de Educación Básica para 1o. y 2o. Ciclos, Profesor

de Educación Especial, Profesor para Tercer Ciclo de Educación Básica, o Profesor de Educación Media (este último idóneo para el personal que laboraba en bachillerato).

14.1.5 Reestructuración del PRONACADO

En 1984, un Seminario Nacional de Evaluación de la Formación y Perfeccionamiento de Profesores de Educación Básica, recomendó, entre otros aspectos, reestructurar el PRONACADO sobre la base de objetivos más operativos, contrastándolos con un perfil profesional de docente, el cual a su vez, debería ser congruente con el perfil del salvadoreño pretendido en los objetivos de la Educación Básica. En 1987, la Comisión Nacional de Capacitación Docente, adscrita a la Dirección de Educación Superior, implementó un Proyecto de Mejoramiento de la Educación Tecnológica del nivel Superior. Se decidió aumentar a tres años los estudios tecnológicos de las áreas productivas. Con este nuevo plan se formaban maestros de las áreas productivas. Con este nuevo plan se formaban maestros para los tres ciclos de la Educación Básica. El plan curricular comprendía cuatro áreas:

- 1) Formación Personal y Social, referida a la formación humana para el desarrollo de las capacidades y potencialidades del estudiante en sus dimensiones de profesional, padre de familia y ciudadano;
- 2) Estudios Básicos, que proporcionen al estudiante las bases necesarias en el campo específico de su profesión;
- 3) Formación Especializada, destinada a orientar el desarrollo de las habilidades, capacidades, destrezas y dominios necesarios para el desempeño profesional del nivel o especialidad seleccionada;
- 4) Práctica profesional y social, regidas por lineamientos dados por la Dirección General de Educación Superior.

Las experiencias en este campo corresponden al Programa de Perfeccionamiento Permanente de Maestros en Servicio (PPMS). Este se inició en la Ciudad Normal y luego, al cierre de la misma, pasó a la Dirección de Tecnología Educativa. Ofreció acciones sistemáticas de capacitación a través de la modalidad de educación a distancia, estudio de módulos y pequeños cursos que combinaron además de esa modalidad, acciones presenciales.

Puede señalarse que a pesar de las acciones realizadas, éstas continuaron siendo esfuerzos dispersos. En la década de los 80, además del PPMS, se realizaron las siguientes acciones de capacitación: APRE, PLANALIBRE, PAIN, Escuela Activa, además de las realizadas por las distintas Direcciones Nacionales y Gerencias. La capacitación del personal formador de docentes fue realizada en ese mismo período, hasta 1986, por la Comisión Nacional de Formación y Capacitación Docente y Paradocente - CONACADO y, desde 1987, por la Dirección General Educación Superior. Esta capacitación fue orientada a aspectos curriculares, metodologías especiales y educación en población.

Tanto la formación como la capacitación de maestros, hasta la fecha, no han sido planificadas con una visión coherente y con proyección al mediano y largo plazo, más bien se ha trabajado bajo una concepción inmediatista y emergente.

La implementación de los planes de formación de maestros en 10 Institutos Tecnológicos Oficiales y 5 privados autorizados para ofrecer dichos programas, más el auge de la Educación Superior, con el surgimiento de 32 universidades, en la década de los 80, incrementó sustancialmente la matrícula en la carrera de profesorado. Este fenómeno en cierta forma dio origen al problema de desempleo de docentes, pues las plazas disponibles para maestros no eran suficientes para cubrir la cantidad de nuevos maestros graduados: 2,139 profesores de Educación Básica, graduados en los Institutos Tecnológicos, en el período 87-89; 1,036 profesores de Educación Media, 320 graduados en la Universidad de El Salvador, en el período 85-89 y 716 en universidades privadas en 1989.

Este problema se incrementó con el arrastre de maestros de anteriores graduaciones, sin empleo hasta 1989.

Dada la cantidad de maestros sin empleo, se decide suspender el nuevo ingreso a la carrera de profesorado para Educación Básica en todos los Institutos Tecnológicos, públicos y privados. Se mantiene la autorización a las universidades para que continúen ofreciendo carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, en Parvularia y en Educación Especial, y los Profesorados para Educación Parvularia, Especial y Educación Media.

Con la decisión de pasar la formación de maestros a los Institutos Tecnológicos, se implementó un nuevo plan de formación, de modo que los futuros docentes pudieran trabajar indistintamente en los tres ciclos de la Educación Básica. Dicho plan sufrió cambios sustanciales en relación con el que se desarrolló en Ciudad Normal. El plan estaba sustentado en la filosofía del sistema educativo y los principios legales contenidos en la Ley General de Educación; lo mismo que en un encuadre técnico pedagógico que pretendía propiciar en los futuros maestros la adopción de actitudes positivas frente a los grandes problemas nacionales, así como la destreza para transferir dichas actitudes nacionales, así como la destreza para transferir dichas actitudes a los educandos. Tenía una fuerte formación científica y humanística y consideraba la práctica profesional a lo largo de los tres años de estudio. Con ello se pretendía formar un docente cuyo perfil comprendiera la estructura ocupacional y la problemática del profesor de Educación Básica.

14.2 SITUACIÓN ACTUAL

En 1989 se suspendió el nuevo ingreso a la carrera de profesorado para educación básica en todas las instituciones autorizadas. Se permitió que los alumnos que ya habían iniciado sus estudios, concluyeran su formación.

Hasta 1993 ninguna institución formó maestros de educación básica, por lo que muchos maestros de otros niveles y modalidades están siendo empleados en instituciones de este nivel educativo, lo cual genera problemas de calidad, pues los maestros atienden un nivel distinto de aquel para el cual fueron preparados.

Como respuesta a la necesidad de formar maestros para educación básica, en abril de 1994, se aprobó el plan de formación de maestros de educación básica, para 1° y 2° ciclos. Producto de este plan, en la actualidad, 5 instituciones privadas del nivel superior, están formando maestros para el nivel de educación básica.

Asimismo, en la Universidad de El Salvador y en otras dos instituciones privadas el plan se encuentra en proceso de implementación.

La formación de maestros de educación media, educación parvularia y educación especial, así como de los Licenciados en ciencias de la Educación, la realizan 26 universidades autorizadas por el Ministerio de Educación.

Para 1995 la población estudiantil de las carreras docentes, era de 20,936 (profesorado y licenciaturas). De este total nacional, el 14 % corresponde a estudiantes de profesorado y Licenciatura en educación parvularia; menos del 1% al profesorado de educación básica, el 66% a los distintos profesorados en educación media; y el 19% restante a otras carreras docentes (Licenciaturas en ciencias de la educación, educación especial y profesorado en Educación Física y ciencias de la educación). Este comportamiento probablemente este motivado por la Ley de escalafón que desestimulaba salarialmente el ejercicio docente en los primeros niveles del sistema educativo, así como por el desequilibrio de las exigencias académicas entre el nuevo plan de formación de maestros de educación básica y los planes de formación de maestros del resto de niveles, modalidades y especialidades educativas. Fundamentalmente dicho desequilibrio se observa en cuanto a: número de unidades valorativas, horarios, tiempo de permanencia e intensidad de la práctica docente.

Por otra parte, el comportamiento de la oferta y la demanda que presentan las carreras docentes, no es concordante con las necesidades de formación de maestros que presenta el sistema educativo nacional. En El Salvador, la educación parvularia y la educación básica son los niveles que presentan los mayores requerimientos en cuanto a maestros formados, los que paradójicamente presentan los porcentajes más bajos en cuanto a docentes en formación.

En lo referente a los planes para la formación de maestros de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, estos tienen una duración de tres años (seis ciclos de 16 semanas cada uno), a excepción del Profesorado en educación básica que exige, además de los tres años, un trimestre de práctica profesional intensiva. En tal sentido, para la obtención de un título de profesorado se requiere (contando a partir del primer grado de educación básica), 15 años de escolaridad.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
